

Al mismo tiempo se acordó que el día siguiente el Alcalde Secretario y Alguacil pasaran a casa de los vecinos y los inscribieran en el registro.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que se había oficiado al Alcalde del pasado Ayuntamiento para que fuera á liquidar con la Admon el descuento de los empleados que asciende á \$104.50 pesetas y si en el término de tres días no lo había verificado que se le cargaría el \$1/30 por ciento.

Lo cual fué aprobado por unanimidad y no habiendo otro asunto para discutir levantóse la sesión



José Ribera
Vicente Gubern
Juan. Domenech
Isidro Vilas

Por no saber de firmar Félix Breus y Jaime Rocabruna á su ruego lo hace

Félix Breus y Jaime Rocabruna

Sesión ordinaria del día 1 Dbre de 1873

Presidente	Presidencia del Ciudadano Jaime Ribera y Al-
Ribera	na con los Concejales al margen anotados
Concejales	Se abrió la sesión con la lectura que el
Vila	infra Sr. interino hizo del acta anterior la cual
Gubern	fué definitivamente aprobada.
Domenech	Conseguida el Sr. Presidente manifestó como
Breus	habiéndose instado á la Admon Económica para que
Rocabruna	hiciera acudir al pago del Dto de los empleados
	que asciende á \$104.50 al anterior Ayuntamiento por
	no haberlo dicha Corporación descontado como era su
	obligación y que en semejantes casos era mas obedi-



Nº 0154546

de una simple orden emanada de la autoridad superior que del Excmo. Sr. Alcalde; la Admon. ha contestado que ella nada tenia que ver con el Ayuntamiento anterior y que solo el actual era el responsable pero que la ley no facultaba al proceder contra dicho anterior Ayuntamiento en virtud de que no cumplió lo que la ley del 26 Diciembre de 1872 le prescribia referente al Descuento; pero como hasta ahora la Admon. Economica solo se ~~le~~ limita a pedir las certificaciones duplicadas del sueldo de los empleados del año anterior y del actual y no exige pago de ninguna clase por ahora respecto del referido descuento, siendo de otra parte satisfactoria la contestacion del ex Alcalde D. Tomas Ferran a la comunicacion que le remitia en fecha 29 del pasado sino acudia a cumplir dicho pago se le cargarían los aporrecios en cuya contestacion viene a manifestar que cuando la Admon. exija el pago reunirá a sus compañeros y resolverán esta cuestion fundándose en las antecedentes razones y creyendo que lo mejor seria una vez no se exige por ahora el pago de las 104 ptas que aquel Ayuntamiento debia descontar no hacer otra reclamacion hasta que la Admon. lo reclame pero si avisar a Ferran Tomas presidente del anterior Ayuntamiento para que reuna dicha cantidad para el día que sea reclamada.

Oidas las antecedentes razones expuestas por el Sr. Presidente acuerdan por unanimidad se oficie cuando mejor se crea conveniente al Excmo. Sr. Alcalde D. To-

terran para que reuna dicha cantidad para que pueda
ser entregada á la Admin cuando ella la reclame
No habiendo otro asunto para discutir el Sr
presidente dió por terminada la sesion

Gagme Ribera Asidro Vilas

Vicente Gubert

Juan Domenech

Por Felix Coreas y Jaime Pocobruna que
no saben firmar á su ruego

Fran^{co} Gimbert ~~no ent~~

Sesion ordinaria del 14 Diciembre de 1873.

Presidente Presidencia del Ciudadano Sr. Abal de D. Jaime
Ribera Ribera y Alcina con los Concejales al margen
Concejales anotados.

Vila Leida el acta de la anterior sesion despues de
Gobern haber sido abierta la presente fue aquella apro-
Domenech bada.

Coreas El Sr Presidente manifestó que algunas veces el
Pocobruna Srto int^{te} de este Ayuntamiento habia manifestado que
veria con gusto que esta Corporacion pusiera otro
en su puesto y que para efectuarlo le habia reco-
mendado á algunos amigos en la Capital para que
se agenciara para encontrar alguno que por último
comparcio D. Fran^{co} Alonso quien no quiso avenirse
con el sueldo consignado con el presupuesto y que
viendo que no se habia presentado nadie mas creia
que lo mas oportuno seria declarar vacante la
secretaria en el Boletín Oficial para que de este
modo haciéndolo público seria mas facil encontrarlo
y que se pusiera que los aspirantes á dicha plaza